Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	4	FECHA INFORME	19-11-2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**1668 DE FECHA 2024-06-13**
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($44.775.249)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA	LOGYTEC DEL LLANO SAS.
No. DE IDENTIFICACION	901.103.979-6.
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DIAS.
SUPERVISOR	NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ – SECRETARIO DE MOVILIDAD.
FECHA DE INICIO	2024-06-26.
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-12-30.
PERIODO DEL INFORME	DESDE 26 DE SEPTIEMBRE HASTA 25 DE OCTUBRE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RADIO COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Prestar a todo costo el servicio de radiocomunicación a la secretaría de movilidad, conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el servicio, el cual incluye el soporte técnico, para las eventualidades que afecten el normal funcionamiento del servicio con un tiempo de respuesta no superior a 24 horas.	Se prestó a todo costo el servicio de radiocomunicación a la secretaría de movilidad, conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el servicio, el cual incluye el soporte técnico, para las eventualidades que afecten el normal funcionamiento del servicio con un tiempo de respuesta no superior a 24 horas en el periodo comprendido entre el 26 de septiembre hasta 25 de octubre 2024.	Acta de entrega de equipos. Sin solicitudes pendientes registrados en dirección de contacto.
Realizar el cambio o reparación de equipos o piezas que, por hechos de terceros, eventos de fuerza mayor y caso fortuito o por el normal uso y desgaste requieran ser reemplazados.	Para el presente periodo no se ha requerido realizar el cambio o reparación de equipos o piezas que, por hechos de terceros, eventos de fuerza mayor y caso fortuito o por el normal uso y desgaste requieran ser reemplazados.	Sin solicitudes pendientes registrados en dirección de contacto.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Hacer entrega formal mediante acta, al supervisor del contrato, de los radios portátiles debidamente identificados e inventariados con sus respectivos accesorios y elementos incluidos, estableciendo para caso el estado en que se entregan los mismos.	Mediante acta de entrega N° 045 se realizó entrega de veinte (20) radios digital marca motorola modelo DEP250 cada equipo es entregado con antena, belclip, batería, base cargadora, fuente, monofono y carnet.	Acta de entrega de equipos.
Brindar la capacitación necesaria para el uso adecuado de los equipos que sean para la manipulación de los funcionarios de la Secretaría de Movilidad.	El día 26 de junio de 2024 en las instalaciones de la secretaria de movilidad del municipio de Yopal Mediante acta entrega No 045 se realizó la entrega de los equipos seguido de capacitación del manejo de los equipos y accesorios entregados, allí se socializo el funcionamiento de los radios; encendido, apagado, ubicación de canales y realizar llamadas entre equipos.	Acta de entrega y acta de capacitación.
Prestar los servicios técnicos requeridos, con eficiencia, responsabilidad y transparencia evitando el deterioro y/o daño de otras piezas de los vehículos automotores de la secretaria de tránsito y transporte del Municipio de Yopal, los cuales serán de exclusiva responsabilidad del proveedor o distribuidor.	Se prestó el servicio con eficiencia, responsabilidad y transparencia.	Sin solicitudes pendientes registrados en dirección de contacto.
Asumir la totalidad de los costos directos e indirectos en que se deba incurrir para la ejecución de los servicios; costos que se entienden incluidos en el valor del contrato (transporte, laborales, operativos y demás). Por ningún motivo se considerarán o pagarán costos adicionales a los pactados inicialmente.	La empresa LOGYTEC DEL LLANO asumió la totalidad de los costos directos e indirectos para la ejecución de los servicios contratados, tales como: asistencia del personal técnico para la programación de los radios con sus respectivas frecuencias, mantenimiento de los equipos.	N/A
Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales (Cajas de compensación, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por lo cual deberá allegar los pagos correspondientes donde acredite el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social Integral durante el tiempo de ejecución del contrato.	Se presenta el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el contador y el representante legal de acuerdo con los requerimientos de ley de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.	Anexo planillo de pago seguridad social No. 9475376176 pensión septiembre salud octubre.

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	Se han acatado las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, quien vela por el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	N/A
Elaborar un informe mensual de todas las actividades realizadas en el periodo o cada vez que el supervisor lo requiera.	Se anexa informe N° 4 de actividades del periodo 26 de septiembre hasta 25 de octubre 2024.	Se entrega informe en físico y reposa en el expediente del contrato.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	9475376176	octubre	$ 300.000
PENSION	9475376176	septiembre	$ 1.200.000
ARL	9475376176	septiembre	$ 372.900

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: LISETH VIVIVIANA GAMEZ GARCIA **Identificación: 1.116.549.635**	**Firma:** Liseth V. Gamez.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.861.603, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial, No. 04 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar FIRMA	FIRMA
NOMBRE:	NOMBRE: NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ
CARGO:	CARGO: SECRETARIO DE MOVILIDAD
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, LISETH VIVIANA GAMEZ GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.116.549.635 de Aguazul Casanare, en mi condición de Representante Legal de LOGYTEC DEL LLANO SAS identificada con Nit: 901.103.979-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Yopal Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la empresa durante los meses del mes de septiembre y octubre del presente año y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Yo, LINA MARIA MALAGON BARRERA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.116.545.700 de Aguazul Casanare, con Tarjeta Profesional No. 198483-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la empresa LOGYTEC DEL LLANO SAS identificada con Nit: 901.103.979-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Yopal Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, o cuando a ello hubiere lugar certifico el pago de los aportes realizados por la empresa durante los meses del mes de septiembre y octubre del presente año y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Yopal Casanare a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente:

LISETH VIVIANA GAMEZ GARCIA.
R/L: LOGYTEC DEL LLANO SAS
C. C. No 1.116.549.635 de Aguazul
Ciudad: Yopal Casanare.
Teléfono: 3138131472

LINA MARIA MALAGON BARRERA
Contador Publico
C.C: 1.116.545.700 de Aguazul Casanare
TP No: 198483-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

9 3 C 0 8 E F 4 D C 3 2 C D 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA MALAGON BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116545700 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 198483-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO PARA FISCALES LOGYTEC DEL LLANO SAS NIT: 901.103.979-6

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

198483-T



LINA MARIA
MALAGON BARRERA
C.C. 1116545700
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 23/12/2014
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ Z1069Z

200116

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.idbds.com

CERTIFICADO PARA FISCALES LOGYTEC DEL LLANO SAS
90 1.103.0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.545.700
MALAGON BARRERA

APELLIDOS
LINA MARIA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1990
PAJARITO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-FEB-2008 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P 4604000 00092381 F 1116545700-20081010 0004181279A 1 28557521

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901103979	6	LOGYTEC DEL LLANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 18 nro 21-102 OF 401	YOPAL-CASANARE	6334493	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1051892269	9477327027	E	2024/11/21	2024/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$2,172,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,200,000	$0	$0	$1,200,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$976,000	$0	$0	$976,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$372,900	$0	$0	$372,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$372,900	$0	$0	$372,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$300,000	$0	$0	$300,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$248,000	$0	$0	$248,000
TOTAL				5	$2,172,900	$0	$0	$2,172,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901103979	6	LOGYTEC DEL LLANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 18 nro 21-102 OF 401	YOPAL-CASANARE	6334493	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1051892269	9477327027	E	2024/11/21	2024/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$2,172,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,200,000	$0	$0	$1,200,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$976,000	$0	$0	$976,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$372,900	$0	$0	$372,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$372,900	$0	$0	$372,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$300,000	$0	$0	$300,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$248,000	$0	$0	$248,000
TOTAL				5	$2,172,900	$0	$0	$2,172,900